MEDICINA En Casa S.A.S.
Atención Hospitalaria Domiciliaria

CERTIFICAMOS A QUIEN INTERESE:

Que la Señora: **DIANA MARIA PALMA FAJARDO,** identificada con cedula de ciudadanía **No.** 39.059.277 laboró con nosotros desde el 23 de mayo de 2017 hasta el 23 de mayo de 2018 desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** periodo en el cual demostró ser responsable y cumplidora de sus deberes.

Se expide la siguiente certificación a petición de interesado a los veinte tres Días (23) del mes de Mayo de 2018.

Cordialmente.

MEDICINA En Casa S.A.S.
NIT. 900.491.843-7

Bleadys Cardona Salcedo
Profesional talento Humano

SOLUCIONES TEMPORALES
DEL CARIBE S.A.S.
Nit. 900.546.457.0

SOLUCIONES TEMPORALES DEL CARIBE S.A.S.
NIT. 900.546.457-0

CERTIFICA

Por medio de la presente hacemos constar que **DIANA MARIA PALMA FAJARDO,** quien identifica con cedula de ciudadanía No. 39.059.277, laboró a través de Soluciones Temporales del Caribe S.A.S., como trabajador(a) en misión, con un contrato por obra o labor para la empresa usuaria **UNION TEMPORAL UNIDAD CARDIOVASCULAR** en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA, iniciando labores el 02 de febrero del 2015 hasta el 30 de noviembre del 2015.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los 08 días del mes de Septiembre del 2016

Atentamente,

NATALINA GENTILBARRIOS
Directora Administrativa y Comercial

SOLUCIONES TEMPORALES DEL CARIBE S.A.S.
NIT. 900.546.457-0

U.T. UNIDAD CARDIOVASCULAR DEL CARIBE
HOSPITAL FERNANDO TROCONIS
DEPARTAMENTO DE HEMODINAMIA
NIT: 900134197-2

LA U.T. UNIDAD CARDIOVASCULAR DEL CARIBE, con domicilio en la Ciudad de Santa Marta, empresa aliada a la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS DE SANTA MARTA,** para prestar los servicios de Cardiología Invasiva y No Invasiva

HACE CONSTAR

Que la Señora **DIANA MARIA PALMA FAJARDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.39.059.277, de ciénaga, presta sus servicios como auxiliar de enfermería en el área de cardiología y hemodinámia, desde diciembre de 2015 a la fecha, devengando unos honorarios promedios de **UN MILLON CIEN MIL PESOS ($1.100.000) M.L.**

La presente certificación se expide por la parte interesada, a los Veinty siete días (27), del mes de septiembre de 2016

Cordialmente,

CAROLINA MARGARITA VERGARA TOUS
Representante Legal

U.T. UNIDAD CARDIOVASCULAR DEL CARIBE HUFT NIT:900.134.197-2

Empresa Social del Estado

HOSPITAL DE PUEBLO VIEJO

NIT: 819.001.309-6

EL SUSCRTO PROFESIONAL COORDINADOR PAI DE APOYO LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO

CERTIFICA

Que DIANA MARIA PALMA FAJARDO identificada con cedula de ciudadanía Nº 39.059.277 expedida en CIENAGA (magdalena) ofrece apoyo a la red de vacunación ; con el fin de fortalecer el programa para (iniciar, continuar y completar esquema de vacunación) a la población afectada por la ola invernal de este municipio.

La presente certificación se expide en Pueblo Viejo (Magdalena el día 08 de julio 2011

BLANCA MARCELA ARIZA PUERTO
COORDINADORA DE APOYO PUEBLO VIEJO

HSC
HOSPITAL SAN CRISTÓBAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA | La fuerza del cambio

T.H. C: 937

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA – MAGDALENA.

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA MARIA PALMA FAJARDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.059.277 expedida en Ciénaga - Magdalena, presta sus servicios mediante Contrato de Prestación de Servicios de Carácter Civil en la **E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTÓBAL** como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** desde el (03) de enero del 2022 hasta la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de septiembre del 2022.

Dr. Armando Fernández de Castro
Abogado

ARMANDO FERNANDEZ DE CASTRO B.
PROF. UNIV. TALENTO HUMANO.

Elaboró: Juan Carlos Algarín Zamora.
Asistente Talento Humano.

Celular 314 5136313